

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación con riego asfáltico de los kilómetros 1 al 5 del camino vecinal de Sagra al Puente de Vergel, por 762.122,25 pesetas, y reparación con riego asfáltico de la carretera provincial de circunvalación de Pedreguer, 200.652,20 pesetas, conjuntamente, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 962.774,45 pesetas; plazo de ejecución, 30 de octubre de 1963; verificación de pago, por certificaciones mensuales; garantía provisional, 28.883,23 pesetas; garantía definitiva, 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 23 de marzo de 1963.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—1.742.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación con riego asfáltico del camino vecinal de Benisa al embarcadero de La Fusteria».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación con riego asfáltico del camino vecinal de Benisa al embarcadero de La Fusteria», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 1.074.355,81 pesetas; plazo de ejecución, 30 de octubre de 1963; verificación de pago, por certificaciones mensuales; garantía provisional, 32.230,67 pesetas; garantía definitiva, 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 25 de marzo de 1963.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—1.744.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras a realizar en varios pabellones de la Casa Provincial de Maternidad, que a continuación se detallan:

- Reforma del pabellón «Prat de la Riba» y otras instalaciones.
- Reparación y organización en el «Pabellón Azul»; y
- Reforma de la planta de sótanos del pabellón «Ave Maria», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de catorce meses, contados a partir del comienzo de los mismos, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a las partidas 19, 21, 23 y 25 del Presupuesto extraordinario para modernización de Servicios y construcción de caminos y enlaces.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 110.000 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 6 por 100, por el primer millón de pesetas, y el 4 por 100, por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1.50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 18 de marzo de 1963.—El Secretario accidental.—1.689.